



MAT.: "CIERRE DE LA CALLE EXEQUIEL LARENAS ENTRE LAS CALLES JULIO LAMAS Y PALAZUELOS".

COELEMU, 02 DIC 2024

LA ALCALDIA MUNICIPAL CON ESTA FECHA DECRETA LO QUE SIGUE:

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 002040,

VISTOS:

El Artículo, 169 de la Ley 18.290; Decreto Alcaldicio Exento SRS N° 1730 de fecha 02/05/2024 que actualiza subrogantes al cargo de alcalde para el año 2024 y, conforme a las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por DFL N° 1/2006 de fecha 09.05.2006 del Ministerio del Interior y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar trabajos de ampliación producto del desfile aniversario 274 de la comuna de Coelemu.

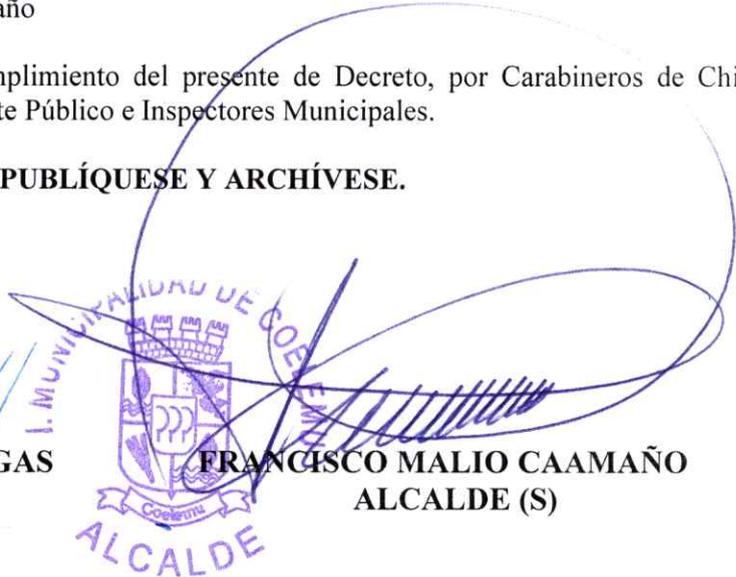
DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** el cierre de la calle **Exequiel Larenas** entre las calles Julio Lamas y Palazuelos, con el fin de realizar trabajos de ampliación del acto desfile aniversario 274 de la comuna, dichos trabajos se realizarán el día jueves 05 de diciembre del presente año desde las 17:00 a 08:00 horas del día 06 de diciembre del presente año
- 2.- **CONTRÓLESE** el estricto cumplimiento del presente de Decreto, por Carabineros de Chile, la Dirección de Tránsito y Transporte Público e Inspectores Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GISELA HERNÁNDEZ VILLEGAS
SECRETARIA MUNICIPAL



FRANCISCO MALIO CAAMAÑO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Administración (1)
- Secretaria Municipal (1)
- Juzgado Policía Local (1)
- Carabineros de Coelemu (1)
- Dirección de Tránsito (1)
- Cuerpo de Bombero (1)

FMC/GHV/RAER/raer
PROV N° 15.033